

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 3068

Número de Repertorio: 7942

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3068 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
5253054388	KRISHNA SUNANDA	COMPRADOR
1793192296001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	1073403081	86078	COMPRAVENTA
ESTACIONAMIENTO-BODEGA	1073403015	86012	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 02 diciembre 2024

Fecha generación: lunes, 02 diciembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 5 4 2 1 Z T L O 1 W A





Factura: 001-004-000163078



20241701001P03178

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20241701001P03178						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS	REPRESENTADO POR	RUC	1793192296001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	KRISHNA SUNANDA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	525305438	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	INGRID MARIANELA RODRIGUEZ VELASCO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		570000.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Primera de Quito







DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

20241701001P03178



COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SKORPIOS

A FAVOR DE:

SUNANDA KRISHNA

CUANTÍA: USD 570.000,00

DI 2 COPIAS

IIIIII AC IIIII



ESCRITURA NÚMERO.- P03178-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte y cuatro (2024); ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen a la celebración del presente contrato de compraventa por una parte, en calidad de VENDEDOR el señor **FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO**, como Apoderado y Representante Legal de la **ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SKORPIOS**, tal como consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación abogado, con cédula de ciudadanía

No. 1711580793, domiciliado en Av. Portugal y 6 de Diciembre, en la ciudad Quito; correo electrónico: freddy@suquilandalawfirm.com; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR la abogada **INGRID MARIANELA RODRÍGUEZ VELASCO**, en calidad de Apoderada Especial de la señora **SUNANDA KRISHNA**, casada, con pasaporte No. 5253054388, de nacionalidad estadounidense, tal como consta del documento que se agrega como habilitante. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No. 1306376623, con domicilio en la Calle M3 y Avenida 24, Edificio Fortaleza, piso 8, Manta, Ecuador, correo electrónico: imrodriguez@ecija.com. Los comparecientes son legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias certificadas se agregan a la presente escritura; y quienes al suscribir el presente instrumento confieren de forma expresa y voluntaria su autorización para la recopilación, almacenamiento y procesamiento de sus datos personales, y autorizan se verifique sus identidades en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo sesenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen a la celebración del presente contrato de compraventa por una parte, en calidad de **VENDEDOR**, el señor



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO, como Apoderado y Representante Legal de la **ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SKORPIOS**, tal como consta del documento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 1711580793, domiciliado en Av. Portugal y 6 de Diciembre, en la ciudad Quito; correo electrónico: freddy@suquilandalawfirm.com; y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, la abogada **INGRID MARIANELA RODRÍGUEZ VELASCO**, en calidad de Apoderada Especial de la señora **SUNANDA KRISHNA**, con pasaporte No. 5253054388, de nacionalidad estadounidense, tal como consta del documento que se agrega como habilitante. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No. 1306376623, con domicilio en la Calle M3 y Avenida 24, Edificio Fortaleza, piso 8, Manta, Ecuador, correo electrónico: imrodriguez@ecija.com. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y obligarse, quienes convienen en celebrar, como en efecto celebra el presente Contrato de Compraventa.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) EL VENDEDOR, ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SKORPIOS, adquirió al Fideicomiso Mercantil de Tenencia y Administración Mirasol, mediante escritura pública de compraventa de fecha 08 de marzo de 2022, otorgada ante la Notaria Primera del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 15 de marzo de 2022, el bien inmueble que consiste en el lote de terreno ubicado en la Avenida veinticinco (25) y calle M-DOS, Barrio Perpetuo Socorro del cantón Manta, provincia de Manabí, con código catastral número 1073403000. El lote de terreno consta de los

siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: veinticinco metros y calle M-2; POR ATRÁS: Veinticinco metros y playa de mar; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta y cuatro metros, cuarenta centímetros y propiedad del doctor Luis García González; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y cinco metros ochenta centímetros y Avenida 25. Dando un AREA TOTAL de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES COMA ONCE METROS CUADRADOS. (1.233,11 m²). B) En este lote de terreno de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES COMA ONCE METROS CUADRADOS. (1.233,11 m²), la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SKORPIOS ha construido un Edificio, con subsuelos y áreas sociales, denominado EDIFICIO SKORPIOS, de conformidad con la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Ingeniero Marcos Paul Benites Donoso, Coordinador General de Planificación Estratégica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, el diez (10) de enero de dos mil veinte y cuatro (2024), mediante Resolución Ejecutiva número MAT-2024-ALC-008 y elevada a escritura pública de Declaratoria de Propiedad Horizontal el dos (02) de abril de dos mil veinte y cuatro (2024) ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el cuatro (04) de junio de dos mil veinte y cuatro (2024) bajo el número de inscripción veinte y cuatro (24) y anotada en el repertorio número tres mil setecientos sesenta y tres (3763). C) Es intención del COMPRADOR, adquirir los inmuebles que consisten en el DEPARTAMENTO 19, ubicado en la planta piso diecinueve (19), NIVEL: más sesenta y dos coma veinte y ocho (+62.28), planificado con los siguientes ambientes: sala, comedor, cocina, lavandería, cuatro dormitorios, cuatro y medios baños y dos terrazas. ÁREA NETA:



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



doscientos setenta metros cuadrados (270,00m²); ALÍCUOTA: cero coma cero cuatro cuatro siete por ciento (0,0447%); ÁREA DE TERRENO: cincuenta y cinco coma cero ocho metros cuadrados (55,08m²); ÁREA COMUN: ciento setenta y dos coma veinte y uno metros cuadrados (172,21m²); ÁREA TOTAL: cuatrocientos cuarenta y dos coma veinte y uno metros cuadrados (442,21m²) y; ESTACIONAMIENTO E33-E34- BODEGA 12, ubicados en el subsuelo 2, NIVEL: menos seis coma ochenta y cuatro (-3,84), ÁREA NETA: treinta y uno coma veinte y ocho metros cuadrados (31,28m²); ALÍCUOTA: cero coma cero cero cinco dos por ciento (0,0052%); ÁREA DE TERRENO: seis coma treinta y ocho metros cuadrados (6,38m²); ÁREA COMUN: diez y nueve coma noventa y cinco metros cuadrados (19,95m²); ÁREA TOTAL: cincuenta y uno coma veinte y tres metros cuadrados (51,23m²) del EDIFICIO SKORPIOS ubicado en la Avenida veinticinco (25) y calle M-DOS, Barrio Perpetuo Socorro, cantón Manta, provincia Manabí.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este Instrumento, el Vendedor, ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SKORPIOS, da en venta y perpetua enajenación a favor de los Compradores, el DEPARTAMENTO 19, ubicado en la planta piso diecinueve (19), NIVEL: más sesenta y dos coma veinte y ocho (+62,28), planificado con los siguientes ambientes: sala, comedor, cocina, lavandería, cuatro dormitorios, cuatro y medios baños y dos terrazas; ÁREA NETA: doscientos setenta metros cuadrados (270,00m²); ALÍCUOTA: cero coma cero cuatro cuatro siete por ciento (0,0447%); ÁREA DE TERRENO: cincuenta y cinco coma cero ocho metros cuadrados (55,08m²); ÁREA COMUN: ciento setenta y dos coma veinte y uno metros cuadrados (172,21m²); ÁREA TOTAL:

cuatrocientos cuarenta y dos coma veinte y uno metros cuadrados (442.21m²) y; ESTACIONAMIENTO E33-E34- BODEGA 12, ubicados en el subsuelo 2, NIVEL: menos seis coma ochenta y cuatro (-3,84), ÁREA NETA: treinta y uno coma veinte y ocho metros cuadrados (31,28m²); ALÍCUOTA: cero coma cero cero cinco dos por ciento (0.0052%); ÁREA DE TERRENO: seis coma treinta y ocho metros cuadrados (6,38m²); ÁREA COMUN: diez y nueve coma noventa y cinco metros cuadrados (19,95m²); ÁREA TOTAL: cincuenta y uno coma veinte y tres metros cuadrados (51,23m²) del EDIFICIO SKORPIOS ubicado en la Avenida veinticinco (25) y calle M-DOS, Barrio Perpetuo Socorro, cantón Manta, provincia Manabí, sin reserva ni limitación alguna.- **CUARTA: LINDEROS Y DIMENSIONES.**- Los linderos y dimensiones de los inmuebles objeto de la presente compraventa son: LINDEROS GENERALES DEL EDIFICIO SKORPIOS: POR EL FRENTE: veinticinco metros y calle M-2: POR ATRÁS: Veinticinco metros y playa de mar; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta y cuatro metros, cuarenta centímetros y propiedad del doctor Luis García González: POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y cinco metros ochenta centímetros y Avenida 25. Dando un AREA TOTAL de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES COMA ONCE METROS CUADRADOS. (1.233,11 m²). LINDEROS SINGULARES: 1. DEPARTAMENTO 19. ubicado en la planta piso diecinueve (19), NIVEL: más sesenta y dos coma veinte y ocho (+62.28). POR ARRIBA: Lindera Penthouse y área comunal (hall) en 270,00m²; POR ABAJO: Lindera Departamento 18 en 270,00m²; POR EL SUR: Lindera límite piso 19 (vacío hacia losa inaccesible) y área comunal (escaleras y hall). partiendo desde el Oeste hacia el Este en 1.50m.. desde este punto gira hacia el Norte en 0.40m.. desde este



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



punto gira hacia el Este en 5,53m., desde este punto gira hacia el Norte en 1,53m, desde este punto gira hacia el Este en 10,02m.; POR EL NORTE: Lindera límite piso 19 (vacío hacia área comunal recreación), partiendo desde el Oeste hacia el Noreste en 9,30m., desde este punto gira hacia el Sureste en 7,75m.; POR EL OESTE: Lindera límite piso 19 (vacío hacia losa inaccesible) y área comunal (ascensor), partiendo desde el Sur hacia el Norte en 8,00m.; desde este punto gira hacia el Este en 1,50m., desde este punto gira hacia el Norte en 2,80m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,50m., desde este punto gira hacia el Norte en 6,00m.; POR EL ESTE: Lindera límite piso 19 (vacío hacia losa inaccesible) en 14,78m. ÁREA NETA: doscientos setenta metros cuadrados (270,00m²); ALÍCUOTA: cero coma cero cuatro cuatro siete por ciento (0,0447%); ÁREA DE TERRENO: cincuenta y cinco coma cero ocho metros cuadrados (55,08m²); ÁREA COMUN: ciento setenta y dos coma veinte y uno metros cuadrados (172,21m²); ÁREA TOTAL: cuatrocientos cuarenta y dos coma veinte y uno metros cuadrados (442,21m²) y; 2. ESTACIONAMIENTO E33-E34- BODEGA 12, ubicado en el subsuelo 2, NIVEL: menos seis coma ochenta y cuatro (-3,84). POR ARRIBA: Lindera área comunal (rampa y circulación) en 31,28m²; POR ABAJO: Lindera terreno edificio en 31,28m²; POR EL NORTE: Lindera área comunal (circulación vehicular) en 7,83m.; POR EL SUR: Lindera límite subsuelo 2 (vacío hacia área comunal rampa) en 5,25m; POR EL ESTE: Lindera área comunal (escaleras) y Bodega 7B, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 3,05m., desde este punto gira hacia el Este en 2,58m., desde este punto gira hacia el Norte en 1,95m.; POR EL OESTE: Lindera área comunal en 5,00m. ÁREA NETA: treinta y uno coma veinte y ocho metros cuadrados (31,28m²); ALÍCUOTA: cero coma cero cero cinco dos por ciento (0,0052%);

ÁREA DE TERRENO: seis coma treinta y ocho metros cuadrados (6,38m²); ÁREA COMUN: diez y nueve coma noventa y cinco metros cuadrados (19,95m²); ÁREA TOTAL: cincuenta y uno coma veinte y tres metros cuadrados (51,23m²). El VENDEDOR, deja constancia que esta venta se la hace como cuerpo cierto, sin reserva alguna; en consecuencia, transfiere a favor de LA COMPRADORA, el dominio, uso, goce y posesión de los inmuebles descritos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declarados.- **QUINTA: SOMETIMIENTO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-**

Los Compradores declaran conocer y someterse al Régimen de Propiedad Horizontal del EDIFICIO SKORPIOS ubicado en la Avenida veinticinco (25) y calle M-DOS, Barrio Perpetuo Socorro, cantón Manta, provincia Manabí, a la Ley y Reglamento de Propiedad Horizontal y al Reglamento Interno de Copropietarios. LAS PARTES declaran bajo juramento que al ser nuevos los inmuebles que adquieren y al ser la primera transferencia, no se han generado gastos de expensas, y a su vez, no tienen Administrador nombrado, por lo que asumen cualquier pago por este concepto presente, pasado o futuro, eximiendo de cualquier responsabilidad al Notario y al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta. Sin perjuicio de lo antes indicado y para una correcta administración del Edificio, la Administración del Edificio, se encontrará a cargo de la Asociación de Cuentas en Participación SKORPIOS, de manera temporal, las expensas que se generen a futuro por concepto



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de los inmuebles materia de este instrumento, serán asumidas de maneta absoluta y exclusiva por la parte compradora, quienes expresamente se obligan a cancelar los valores que correspondan por este concepto de manera puntual y a su exclusiva responsabilidad, siempre y cuando el edificio haya sido entregado propiamente a la Asociación de Copropietarios formada o por formarse.- **SEXTA: GRAVAMENES.-** El VENDEDOR declara y garantiza que los bienes inmuebles materia de esta compraventa, no soporta ningún tipo de vicio, gravamen, hipoteca, demanda, prohibición, perturbación por parte de terceros o afectación que impida la libre transferencia de dominio y uso pacífico de los inmuebles; y, en caso de existirlo se comprometen irrevocablemente al saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios. Asimismo, declaran que el inmueble dado en venta y en general, los inmuebles están libres de toda condición suspensiva o resolutoria, sin que sea por ningún concepto, motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias o de partición de herencia y, en general, libre de juicios. Declara a su vez que no existe controversia judicial o extrajudicial alguna, que los inmuebles no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero, persona natural o compañía, institución financiera, banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Consecuentemente declara que no existe gravamen alguno, así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad.- **SÉPTIMA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio total pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el justo precio de los inmuebles materia de la presente compraventa, que se los vende como cuerpo cierto, es el de **QUINIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD**

570.000,00), valor que se cancela mediante transferencia bancaria y que el Vendedor, declara haber recibido de la Compradora, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno.- **OCTAVA:**

DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- El COMPRADOR declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo al VENDEDOR de toda responsabilidad.- **NOVENA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-**

El VENDEDOR, a través de su representante, transfiere a favor de los COMPRADORES, el dominio y posesión de los inmuebles que consisten en el DEPARTAMENTO 19, ubicado en la planta piso diecinueve (19), NIVEL: más sesenta y dos coma veinte y ocho (+62,28), planificado con los siguientes ambientes: sala, comedor, cocina, lavandería, cuatro dormitorios, cuatro y medios baños y dos terrazas; ÁREA NETA: doscientos setenta metros cuadrados (270,00m²); ALÍCUOTA: cero coma cero cuatro cuatro siete por ciento (0,0447%); ÁREA DE TERRENO: cincuenta y cinco coma cero ocho metros cuadrados (55,08m²); ÁREA COMUN: ciento setenta y dos coma veinte y uno metros cuadrados (172,21m²); ÁREA TOTAL: cuatrocientos cuarenta y dos coma veinte y uno metros cuadrados (442,21m²) y; ESTACIONAMIENTO E33-E34- BODEGA 12, ubicados en el subsuelo 2, NIVEL: menos seis coma ochenta y cuatro (-3,84), ÁREA NETA: treinta y uno coma veinte y ocho metros cuadrados (31,28m²); ALÍCUOTA: cero coma cero cero cinco dos por ciento (0,0052%); ÁREA DE TERRENO: seis coma treinta y ocho metros cuadrados (6,38m²); ÁREA COMUN: diez y nueve coma noventa y



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



cinco metros cuadrados (19,95m²); ÁREA TOTAL: cincuenta y uno coma veinte y tres metros cuadrados (51,23m²) del EDIFICIO SKORPIOS ubicado en la Avenida veinticinco (25) y calle M-DOS, Barrio Perpetuo Socorro, cantón Manta, provincia Manabí, con sus correspondientes alícuotas, en la forma establecida en este contrato.-

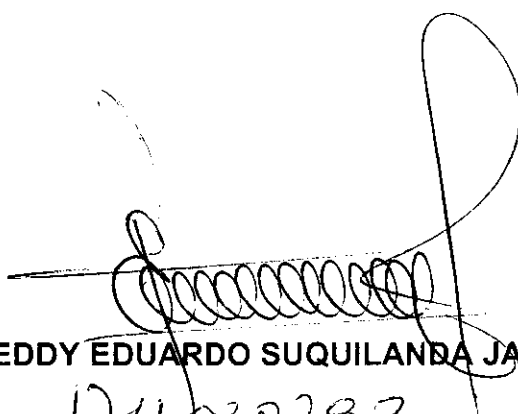
DÉCIMA: GASTOS.- Todos los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por LA COMPRADORA, con excepción del impuesto de plusvalía que en caso de haberlo será cubierto por el VENDEDOR.

DÉCIMA PRIMERA: AUTORIZACIÓN.- Las partes de común acuerdo expresan que cualquiera de ellas está autorizada para obtener la inscripción del contrato de compraventa en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN.-** Los

comparecientes libre y voluntariamente aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad y beneficio de sus intereses. **DÉCIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y**

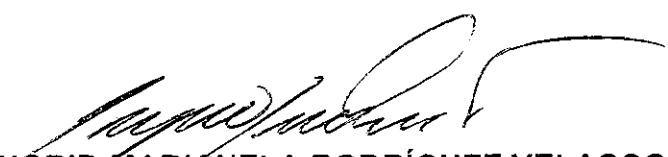
DOMICILIO.- En el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian a fuero y domicilio y, expresamente deciden acudir a la justicia ordinaria y se someten ante los jueces competentes de la ciudad de Manta, Manabí. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. **(Hasta aquí la minuta)**, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Estephania Suquilanda, afiliada al Foro de Abogados con matrícula profesional número 17-2017-763. Para la celebración de la

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**



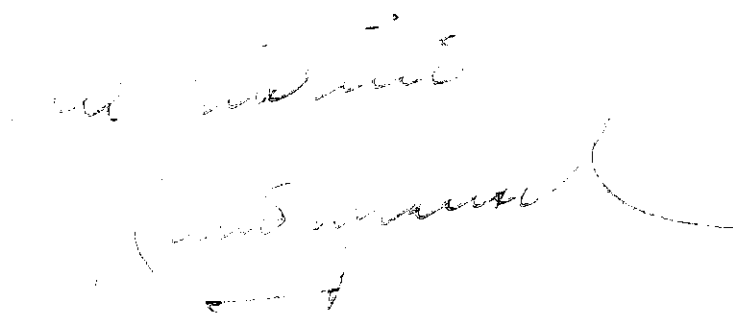
FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

cc. 1711830793



INGRID MARIANELA RODRÍGUEZ VELASCO

cc. 1306376623





Ficha Registral-Bien Inmueble

86012

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035452
Certifico hasta el día 2024-10-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1073403015

Fecha de Apertura: martes, 04 junio 2024

Información Municipal:

Dirección del Bien: EDIFICIO SKORPIOS

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO-BODEGA

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO E33-E34- BODEGA 12 del Edificio SKORPIOS, ubicado en la avenida 25 y calle M-2 del barrio Perpetuo Socorro de la ciudad de Manta.

Por arriba: lindera área comunal (rampa y circulación) en 31,28m²

Por abajo: lindera terreno edificio en 31,28m²

Por el Norte: lindera área comunal (circulación vehicular) en 7,83m.

Por el Sur: lindera límite subsuelo 2 (vacío hacia área comunal rampa) en 5,25m.

• Por el Este: lindera área comunal (escaleras) y Bodega 7B, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 3,05m., desde este punto gira hacia el Este en 2,58m., desde este punto gira hacia el Norte en 1,95m.

• Por el Oeste: lindera área comunal en 5,00m.

Área: 31,28m².

CUADRO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS DEL ESTACIONAMIENTO E33-E34- BODEGA 12 : ÁREA NETA M²: 31,28 ALÍCUOTA%: 0,0052 ÁREA DE TERRENO M²: 6,38 ÁREA COMÚN M²: 19,95 ÁREA TOTAL M²: 51,23.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	878 martes, 15 marzo 2022	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	24 martes, 04 junio 2024	0	0
PLANOS	PLANOS	25 martes, 04 junio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 15 marzo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 marzo 2022

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 878

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1824

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo en calidad de Apoderado y Representante Legal de la Asociación o Cuentas en Participación SKORPIOS. Lote de terreno ubicado en la Avenida 25 y calle M-2, Barrio Perpetuo Socorro del Cantón Manta. Área total: Mil doscientos treinta y tres metros cuadrados once decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS		MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION MIRASOL		CONCEPCION

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 04 junio 2024

Número de Inscripción : 24

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3763

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EDIFICIO SKORPIOS MEDIANTE RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2024-ALC-008, de fecha 10 de enero del 2024.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EDIFICIO	EDIFICIO SKORPIOS		MANTA
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS		MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 04 junio 2024

Número de Inscripción : 25

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3764

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO SKORPIOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EDIFICIO	EDIFICIO SKORPIOS		MANTA
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

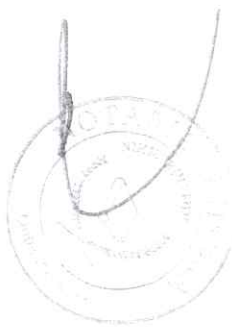
Emitido el 2024-10-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RAMOS OREJUELA VICENTE JOSE



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035452 certifico hasta el día 2024-10-22, la Ficha Registral Número: 86012.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 9 4 1 7 U K 1 W S O M



Página 3/3- Ficha nro 86012

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Ficha Registral-Bien Inmueble

86078

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035451
Certifico hasta el día 2024-10-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1073403081

Tipo de Predio: Departamento

Fecha de Apertura: martes, 04 junio 2024

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: EDIFICIO SKORPIOS

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO 19 del Edificio SKORPIOS, ubicado en la avenida 25 y calle M-2 del barrio Perpetuo Socorro de la ciudad de Manta. PLANTA PISO 19. Ubicado sobre el Nivel +62,28 del edificio.

Se encuentra planificado con los siguientes ambientes: sala, comedor, cocina, lavandería, cuatro dormitorios, cuatro y medios baños y dos terrazas, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: lindera Penthouse y área comunal (hall) en 270,00m²

Por abajo: lindera Departamento 18 en 270,00m²

Por el Sur: lindera límite piso 19 (vacío hacia losa inaccesible) y área comunal (escaleras y hall), partiendo desde el Oeste hacia el Este en 1,50m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,40m., desde este punto gira hacia el Este en 5,53m., desde este punto gira hacia el Norte en 1,53m., desde este punto gira hacia el Este en 10,02m.

Por el Norte: lindera límite piso 19 (vacío hacia área comunal recreación), partiendo desde el Oeste hacia el Noreste en 9,30m., desde este punto gira hacia el Sureste en 7,75m.

Por el Oeste: lindera límite piso 19 (vacío hacia losa inaccesible) y área comunal (ascensor), partiendo desde el Sur hacia el Norte en 8,00m., desde este punto gira hacia el Este en 1,50m., desde este punto gira hacia el Norte en 2,80m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,50m., desde este punto gira hacia el Norte en 6,00m.

Por el Este: lindera límite piso 19 (vacío hacia losa inaccesible) en 14,78m.

Área. 270,00m².

CUADRO DE AREAS Y ALICUOTAS DEL DEPARTAMENTO 19: AREA NETA M2: 270,00 ALICUOTA%: 0,0447 AREA DE TERRENO M2: 55,08
AREA COMUN M2: 172,21 AREA TOTAL M2: 442,21.

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	878 martes, 15 marzo 2022	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	24 martes, 04 junio 2024	0	0
PLANOS	PLANOS	25 martes, 04 junio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA



[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 15 marzo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 marzo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo en calidad de Apoderado y Representante Legal de la Asociación o Cuentas en Participación SKORPIOS. Lote de terreno ubicado en la Avenida 25 y calle M-2, Barrio Perpetuo Socorro del Cantón Manta. Área total: Mil doscientos treinta y tres metros cuadrados once decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS		MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION MIRASOL		CONCEPCION

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 04 junio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EDIFICIO SKORPIOS MEDIANTE RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2024-ALC-008. de fecha 10 de enero del 2024.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EDIFICIO	EDIFICIO SKORPIOS		MANTA
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS		MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 04 junio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO SKORPIOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EDIFICIO	EDIFICIO SKORPIOS		MANTA
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones:
1

PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

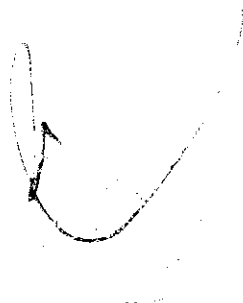
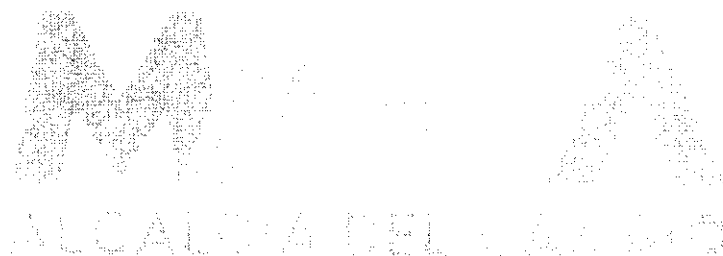
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RAMOS OREJUELA VICENTE JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035451 certifico hasta el día 2024-10-22, la Ficha Registral Número: 86078.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 9 4 1 6 N U M C E P K





Factura: 001-004-000120593



20211701001D03940



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20211701001D03940

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR portador(a) de CÉDULA 1705136966 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO portador(a) de CÉDULA 1711580793 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 27 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:08).

CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR
CÉDULA: 1705136966

FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO
CÉDULA: 1711580793



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Colegio de Notarios de Pichincha



**ESPACIO
EN BLANCO**

Quito, 23 de diciembre de 2021



Señor
Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Ciudad. -

De mi consideración

Cúmpleme informarle que por Acto Constitutivo celebrado el día 23 de diciembre de 2021 ante el Notario Primero del Cantón Quito, los socios de la **ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SKORPIOS**, tuvieron el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la Asociación, funciones que las desempeñará por el lapso de dos años.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo dieciocho de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la **ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SKORPIOS**, celebrada el 23 de diciembre de 2021 ante la Notaría Primera del Cantón Quito.

Corresponde al **GERENTE GENERAL** de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

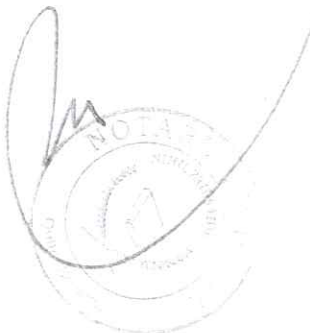
Atentamente,

Carlos Alfredo Garcés Pastor
CC: 17015136966

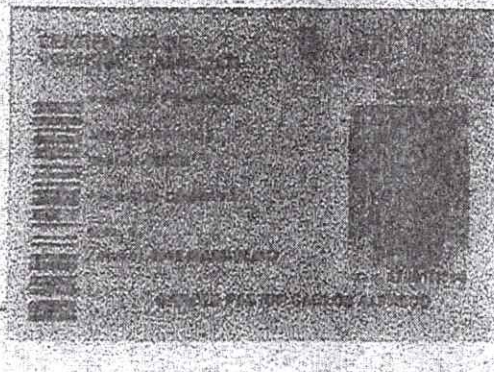
Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, en la ciudad de Quito, hoy 23 de diciembre de 2021



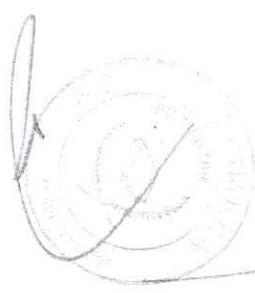
Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
CC: 1711580793



ESPACIO
EN BLANCO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE..que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme a su original que me fue presentado.
en UNA fojas util(es).
Quito a 27 DIC 2021



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaria Primera del Cantón Quito



ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705136966

Nombres del ciudadano: GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GARCES HOMERO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PASTOR BEATRIZ

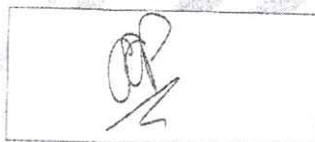
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 215-662-80678



215-662-80678

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
N° 171158079-3

SUQUILANDA JARAMILLO
FREDDY EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACANA
MACANA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUMENTO NOTARIAL
SUPERIOR
DOCTOR - LEYES
ES03813242

APellidos y Nombres del Pape
SUQUILANDA VALDMEZO ALFREDO EDUARDO
Votados y Nombres del Pape
JARAMILLO BRAVO DORA HERMINDA
Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2019-05-12
Fecha de Expiración
2021-05-12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: LA CONCEPCIÓN
ZONA: 3
JUNTA N° 0007 MASCULINO

SUQUILANDA JARAMILLO FREDDY EDUARDO

CIUDADANAJIO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

P. PRESIDENTE DE LA JUV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
on UNA fojas un(es).

Quito a 27 DIC 2021



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



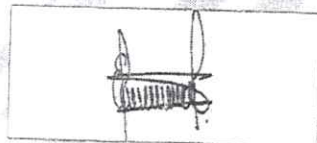
**ESPACIO
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711580793

Nombres del ciudadano: SUQUILANDA JARAMILLO FREDDY EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUQUILANDA VALDIVIEZO ALFREDO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO BRAVO DORA HERMINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 215-662-80664



215-662-80664

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-004-000123531



20221701001P00676



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20221701001P00676						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2022, (15:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	INGENIERIA, PROCURA, SERVICIOS Y CONSTRUCCION ENERGETICAS IPSCE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792368979001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	BYRON MAURICIO LOPEZ ROBAYO
Natural	GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705136966	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	ELIZALDE MEZA CARLOS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706560974	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Colegio de Notarios de Pichincha



PAGINA
BLANCO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

20221701001P00676

PODER ESPECIAL

Otorgado por:

INGENIERIA, PROCURA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN

ENERGÉTICAS IPSCE S.A.

CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR

CARLOS HUMBERTO ELIZALDE MEZA

A favor de:

FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

***** AC *****

ESCRITURA NÚMERO.- P00676-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022); ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen: el señor **BYRON MAURICIO LOPEZ ROBAYO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1714831870, con domicilio en la ciudad de Quito; correo electrónico: mauricio@ipsceconstructora.com, en calidad de Presidente de la compañía **INGENIERIA, PROCURA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN ENERGÉTICAS IPSCE S.A.**, tal como consta del documento que se agrega como habilitante; **ARQ. CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1705136966, correo electrónico: cq@gemconstructores.com, de estado civil divorciado, con domicilio en la ciudad de Quito; **ING. CARLOS**



HUMBERTO ELIZALDE MEZA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía No. 1706560974, corre electrónico: celizalde@gemconstructores.com, con domicilio en la ciudad de Quito, de estado civil casado, quienes declaran ser Socios de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SKORPIOS y a quienes para efectos del presente documento se podrá denominar LOS MANDANTES. Los comparecientes son mayores de edad, ocupación de Arquitecto, Ingeniero Civil y estudiante, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en copias debidamente certificadas se agregan a esta escritura, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar un Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES.-** Comparecen: La Compañía INGENIERIA, PROCURA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN ENERGÉTICAS IPSCE S.A., debidamente representada por el Ing. Byron Mauricio Lopez Robayo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1714831870, con domicilio en la ciudad de Quito, correo electrónico: mauricio@ipsceconstructora.com; Arq. Carlos Alfredo Garces Pastor, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1705136966, correo electrónico: cg@gemconstructores.com, de estado civil divorciado, con domicilio en la ciudad de Quito; Ing. Carlos Humberto Elizalde Meza, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía No. 1706560974, corre



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



electrónico: celizalde@gemconstructores.com, con domicilio en la ciudad de Quito, de estado civil casado, quienes declaran haber formado la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SKORPIOS a quienes para efectos del presente documento se podrá denominar **LOS MANDANTES SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- LOS MANDANTES**, en la calidad que comparecen, otorgan poder especial como en derecho se requiere en favor del señor **FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO**: con cédula de ciudadanía número, 1711580793, correo electrónico freddy@suquilandalawfirm.com, a quien en adelante y para efectos de este instrumento, se los denominará **EL MANDATARIO**, para que a nombre y representación de **EL MANDANTE** proceda y comparezca a la firma del contrato para compra del lote de terreno ubicado en la Avenida veinticinco (25) y calle M-DOS, Barrio Perpetuo Socorro del cantón Manta, provincia de Manabí, con código catastral número 1073403000, pudiendo comparecer a la firma de la escritura pública ya sea de promesa de compraventa y de compraventa; ante toda Autoridad local a fin de perfeccionar dicho acto, así mismo queda autorizado para que con su firma, comparezca a la suscripción de las escrituras públicas de promesa de compraventa y/o compraventa de los departamentos y/o alicuotas que se den en venta del Proyecto SKORPIOS, quedando autorizado a firmar las escrituras públicas y comparecer ante cualquier Autoridad Local, para el perfeccionamiento de las mismas. **TERCERA: REVOCATORIA:** El presente poder tendrá vigencia por el tiempo que dure la ejecución de las facultades antes indicadas, una vez ejecutados dichos actos o liquidada la Asociación, se entenderá automáticamente revocado, sin que cause ninguna indemnización, no obstante, podrá ser revocado en cualquier momento. **CUARTA: CUANTÍA.** - La



cuantía de este instrumento es por su naturaleza indeterminada. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás solemnidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento del presente poder especial. **(Hasta aquí el Poder Especial)**, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que está firmada por el abogado Manuel Suquilanda Jaramillo, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número noventa y cinco cincuenta. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifica y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



BYRON MAURICIO LOPEZ ROBAYO

CC: NO. 1714831870



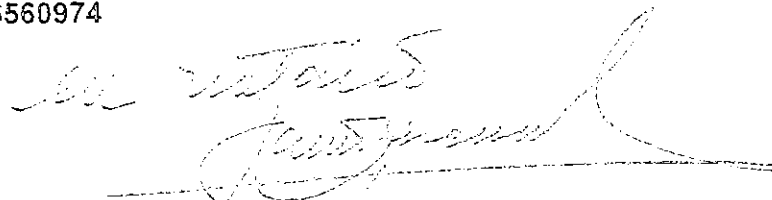
CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR

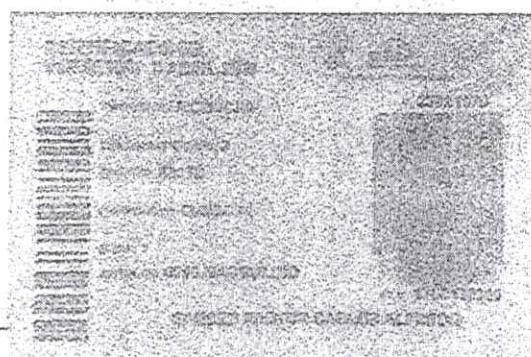
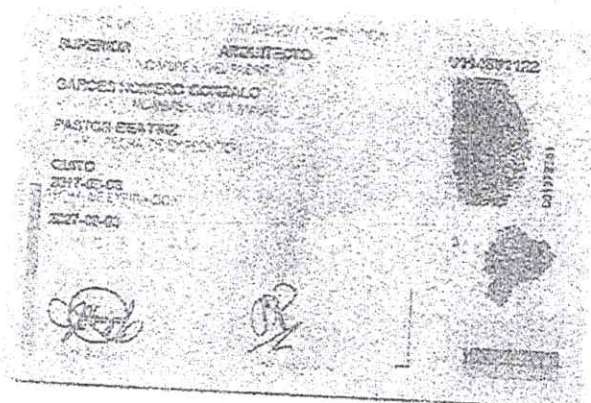
CC: NO. 1705136966



CARLOS HUMBERTO ELIZALDE MEZA

CC: NO. 1706560974





NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme a su original que me fue presentado
en _____ fojas _____

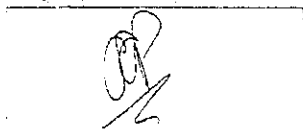
Quito a _____



Caruypreus
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705136966

Nombres del ciudadano: GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: GARCES HOMERO GONZALO

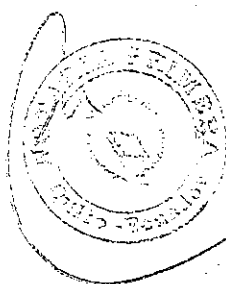
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PASTOR BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2022

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 220-687-03522

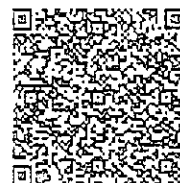


220-687-03522

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N. 170656097-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ELIZALDE NEZA
CARLOS HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
FLORENCIA
CAJON

FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ESPOSA JUANA CARMEN LORENA
SANCHEZ PERAZZES

DISTRIBUCIÓN
DE FOLIOS

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ELIZALDE CARLOS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEZA ALICIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-03-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-03-03

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ folios _____ útiles.

Quito a, 11 de Abril 2021

[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



CERTIFICADO DE
VISTACION 11 ABRIL 2021

IDENTIFICACIÓN PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CUBIERTA CUBIERTA
FECHA 1
SEXO 0013 MASCULINO
ELIZALDE NEZA CARLOS HUMBERTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706560974

Nombres del ciudadano: ELIZALDE MEZA CARLOS HUMBERTO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ PESANTES JUANA CARMEN LORENA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 1986

Datos del Padre: ELIZALDE CARLOS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MEZA ALICIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2022

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 228-687-03660

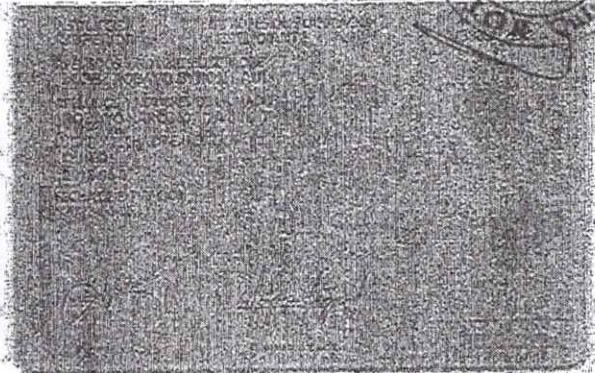
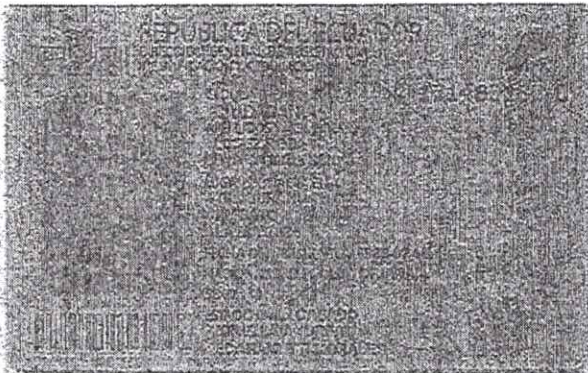


228-687-03660

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Handwritten signature or mark.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 6 DEL ART. 13 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE este
conforma a su original que me fue presentado
en _____ folios _____



Quito a _____ 2021

Handwritten signature of Dr. Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera de Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714831870

Nombres del ciudadano: LOPEZ ROBAYO BYRON MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SCARAMUTTI MORALES MIRELLA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 2013

Datos del Padre: LOPEZ ROBAYO BYRON RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROBAYO HARO NORMA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2022

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 229-687-03706



229-687-03706

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Exp. 146346

17798



Quito, 24 de septiembre de 2018

Señor
Byron Mauricio López Robayo
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía INGENIERIA, PROCURA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ENERGETICAS IPSCE S.A. en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2018, le eligió a usted en el cargo de Presidente de la Empresa por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, Debiendo remplazar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento de este, de acuerdo a lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario trigésimo segundo, del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, el 28 de febrero de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de abril de 2012. 1130

Al pie del presente Nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento y esta sirva para legitimar su personería.

Atentamente,



Marco Vinicio Guerra Naranjo
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN.- En Quito, con fecha 24 de septiembre de 2018, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía INGENIERIA, PROCURA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ENERGETICAS IPSCE S.A. para el que he sido electo y prometo cumplir con mis obligaciones, entre otras, las contenidas en los Estatutos de la Compañía.

Byron Mauricio López Robayo
C.C. 171483187-0
NVO: 4319136

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 76316



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	121445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17798
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA, PROCURA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ENERGETICAS IPSCE S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ ROBAYO BYRON MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1714831870
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1130 DEL 11/04/2012.- NOT. 32 DEL 28/02/2012 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE, que el libro 34 que contiene esta
razón de inscripción, se encuentra debidamente
registrado en el Registro Mercantil del Cantón Quito.



Certificado
Registro Único de Contribuyentes



Razón Social
INGENIERIA, PROCURA, SERVICIOS Y
CONSTRUCCION ENERGETICAS IPSCE S.A.

Número RUC
1792368979001

Representante legal
• LOPEZ ROBAYO ERIKA PAOLA

Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN MICROEMPRESARIAL

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
04/05/2012	No registra	No registra

Fecha de constitución
11/04/2012

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	SI

Tipo	Agente de retención
SOCIEDADES	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO

Dirección

Calle: JORGE DROM Número: E4-23 Intersección: ALONSO PEREIRA Edificio:
GENTRO DE OFICINAS IÑAQUITO Número de oficina: 702 Número de piso: 0
Referencia: JUNTO AL COMPLEJO JUDICIAL NORTE

Actividades económicas

- M71102404 - ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA MECÁNICA.
- R90000104 - OTRAS ACTIVIDADES ESCÉNICAS REALIZADAS EN DIRECTO COMO: ACTIVIDADES DE DIRECTORES, PRODUCTORES, DISEÑADORES Y CONSTRUCTORES DE ESCENARIOS, TRAMOYISTAS, MANEJO DE TELONES, TÉCNICOS DE ILUMINACIÓN Y SONIDO, ETCÉTERA.
- E42909101 - CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS.
- C331216 - SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES, MAQUINARIA METALÚRGICA, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA CORTAR Y CONFORMAR METALES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

Establecimientos

Abiertos

Cerrados

2

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL

INGENIERIA, PROCURA, SERVICIOS Y
CONSTRUCCION ENERGETICAS IPSCE
S.A.

Número RUC
1792368979001

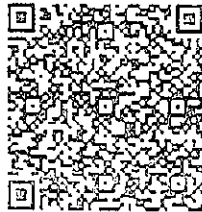
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021000719931

Fecha y hora de emisión:

15 de febrero de 2021 15:07

Dirección IP:

201.234.198.244

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGEROCC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó en la fecha registrada en la escritura que antecede, ante mí, EL PODER ESPECIAL, otorgado por INGENIERIA, PROCURA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN ENERGÉTICAS IPSCE S.A. Y OTROS, a favor de FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el siete de marzo de dos mil veintidós. —




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

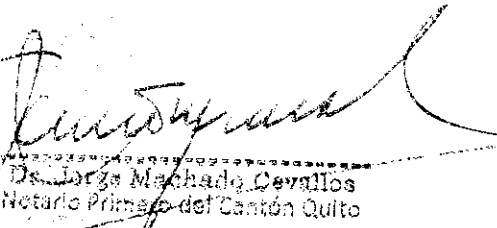




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZÓN: Es fiel COMPULSA de la copia CERTIFICADA que antecede, en la que consta EL PODER ESPECIAL OTORGADO POR INGENIERIA, PROCURA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN ENERGÉTICAS IPSCE S.A. Y OTROS, que me fue puesto a la vista contenido en NUEVE fojas útiles; de lo que doy fe, en aplicación a lo dispuesto en el numeral Quinto del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial.- Quito, **19 NOV 2024**


De Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS SUQUILANDA JARAMILLO

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES

FREDDY EDUARDO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

30 JUL 1980

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA MACARA

MACARA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº. DOCUMENTO

071021188

FECHA DE VENCIMIENTO

23 OCT 2033

NAT/CAN

009771



NUL1711580793

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SUQUILANDA VALDIVIESO ALFREDO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JARAMILLO BRAVO DORA HERMINDA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E333313242

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 23 OCT 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0710211981<<<<<1711580793
8007304M3310230ECU<SI<<<<<<<0
SUQUILANDA<JARAMILLO<<FREDDY<E



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

SUQUILANDA JARAMILLO
FREDDY EDUARDO

Nº 72932298

PROVINCIA PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN QUITO

PARROQUIA LA CONCEPCIÓN

ZONA 3

JUNTA No. 0097 MASCULINO



CE N 1711580793



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La información que tiene cualquier documento electoral será seleccionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 279 y el artículo 270, numeral 3 de la
LCECP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 19 NOV 2024



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711580793

Nombres del ciudadano: SUQUILANDA JARAMILLO FREDDY EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SUQUILANDA VALDIVIESO ALFREDO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JARAMILLO BRAVO DORA HERMINDA

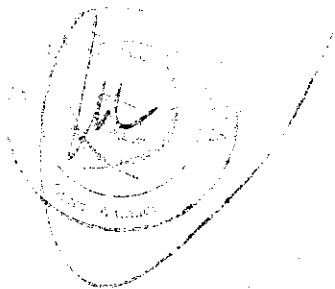
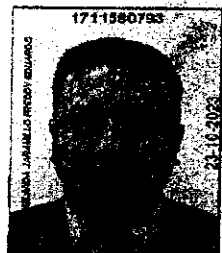
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 241-081-07747



241-081-07747

Ldo. Otón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Registro Tributario



Razón Social
ASOCIACION O CUENTAS EN
PARTICIPACION SKORPIOS

Número RUC
1793192296001

Representante legal

• SUQUILANDA JARAMILLO FREDDY EDUARDO

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 06/01/2022	Fecha de actualización No registra	Inicio de actividades 06/01/2022
Fecha de constitución 23/12/2021	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** MARISCAL SUCRE

Dirección

Calle: REINA VICTORIA **Número:** N25-33 **Intersección:** AV. COLON **Edificio:** BANCO DE GUAYAQUIL **Número de piso:** PB **Referencia:** FRENTE A LA PANADERIA LA UNION

Medios de contacto

Email: freddy@suquilandalawfirm.com **Celular:** 0994502768

Actividades económicas

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Razon Social

ASOCIACION O CUENTAS EN
PARTICIPACION SKORPIOS

Numero RUC

1793192296001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 9090 - IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL

Números del RUC anteriores

No registra

Recibido por: _____ Fecha: _____

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación:

CATRER2022000005353

Fecha y hora de emisión:

06 de enero de 2022 14:05

Usuario emisor:

Lerva Montufar Irma Viviana

Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.

APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)



1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
AHMED M SOLIMAN
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
AHMED M SOLIMAN, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 6TH DAY OF JULY 2022
7. BY: Elizabeth Maher Muoio
State Treasurer
8. NO: A805461
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



Elizabeth Maher Muoio
State Treasurer

Certificate Number: 144084201

Verify this certificate at
<https://www.njportal.com/DOR/businessrecords/Validate.aspx>



PODER ESPECIAL

Yo, abajo firmante Sumanda Krishna, portadora del pasaporte estadounidense 5253054388, por mis propios y personales derechos, con domicilio en 16 Kinney road, Manalapan NJ 07726, USA; por el presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL a favor de: Ingrid Rodríguez Velasco con cédula de ciudadanía No. 1306376623 y/o Luigi Vittorio Bullo Bravo con cédula de ciudadanía No. 130866105-5, domiciliados en la ciudad de Manta, Ecuador, para que actuando conjunta o separadamente a nombre del (de la) otorgante la represente(n) ante cualquier entidad, autoridad y/o persona, especialmente ante las del orden Administrativo, Judicial y/o de cualquier otra que fuere, en todo lo referente a los siguientes asuntos:

1. De manera individual o colectiva, puedan adquirir y prometer adquirir bienes inmuebles a favor o de propiedad de LA MANDANTE, en todo el territorio ecuatoriano; pagar su valor, suscribir las escrituras públicas o instrumentos privados en relación con dichas adquisiciones. Quedan expresamente autorizados para suscribir ante Notario Público las escrituras de compraventa y promesas de compraventa de los inmuebles que llegaren a adquirir LA MANDANTE en todo el territorio ecuatoriano; en fin, realizar todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales, ante las autoridades locales, provinciales o nacionales en relación a las propiedades de LA MANDANTE, sin que su ausencia constituya obstáculo alguno para que se dé fiel cumplimiento a este mandato.
2. Quedan expresamente autorizados para retirar o presentar cualquier documento solicitado por las autoridades del país en los diferentes ministerios e instituciones en todo territorio ecuatoriano, esto incluye, obtención y/o cambio de titular de medidores de electricidad y/o agua potable.
3. Se deja expresa constancia que las facultades enumeradas en este mandato son meramente ejemplificativas y no limitativas de otras facultades implícitas, por cuyo motivo, los mandatarios están autorizados a ejercer, sin restricción alguna, todos los derechos de acuerdo con la ley vigente y/o con la legislación que se promulgue en el futuro, se relacionen y/o emerjan y/o sean consecuencia del objeto del presente Poder y en razón de lo aquí expresado.
4. Así mismo, LOS MANDATARIOS, queda autorizada para a nombre de LA MANDANTE abrir cuentas de ahorros, corrientes o realizar cualquier tipo transacción bancaria que LA MANDANTE requiera ante cualquier entidad financiera del territorio ecuatoriano.

Dado y firmado en a los días de de



Firma/Signature

NOTA: Para su plena validez este poder especial debe ser otorgado ante Notario Público y legalizado mediante Apostilla o ante el Cónsul de la República de Ecuador en el domicilio del otorgante.

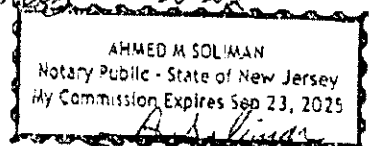
NOTE: This power of attorney must be certified by a notary public and legalized by Apostille or by the Consul of the Republic of Ecuador in the domicile of the grantor.

POWER OF ATTORNEY

I, the undersigned Sumanda Krishna, with U.S. passport number 525305438, by my own personal rights, domiciled at 16 Kinney road, Manalapan NJ 07726, USA, do hereby grant POWER OF ATTORNEY to Ingrid Rodríguez Velasco with identification No. 1306376623 and/or Luigi Vittorio Bullo Bravo with identification No. 130866105-5, residing in the city of Manta, Ecuador, to act together or separately on behalf of grantor before any entity, authority and/or person, specially before those Administrative, Judicial and/or any other, in all matters concerning the following:-

1. Individually or collectively, they may acquire and promise to purchase property in favor of THE CLIENT, respectively, throughout Ecuadorian territory; Pay their value, subscribe public deeds or private instruments in connection with such acquisitions. They are expressly authorized to sign before the Notary Public the deeds of purchase and promise of purchase of the real estate that may come to acquire and promise of sale deeds by THE CLIENT throughout the Ecuadorian territory; In order to carry out all the administrative, judicial and extra-judicial proceedings before the local, provincial or national authorities in relation to the property of THE CLIENT, without their absence being any obstacle to the faithful performance of this mandate.
2. They are expressly authorized to withdraw or present any document requested by the country's authorities in the different ministries and institutions in all Ecuadorian territory, this includes obtaining and / or changing the owner of electricity and / or water meters.
3. It is expressly stated that attributions listed under this Power of Attorney, are merely exemplifying and not limitative of other implicit attributions, therefore, the attorneys are authorized to exercise without any restriction whatsoever, all the rights granted by the law in force and/or with the legislation to be enacted in the future, related and/or resulting and/or being consequence of the object of this Power and regarding all hereby stated.
4. Likewise, THE ATTORNEYS is authorized to open savings or checking accounts on behalf of THE CLIENT or carry out any type of banking transaction that THE CLIENT requires before any financial institution in Ecuadorian territory.

Granted and signed at Freehold, Manalapan, NJ on this 05 day of July, 2022



Kessel
Notary for Sumanda Krishna's signature

Scanned with CamScanner

**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ MARTINEZ JAIME ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO SUSSMAN BESSY MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAAYAQUIL
2017-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-17

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAAQUIL

**PROFESIÓN
ABOGADO**

Firma del Director General

EL ABogado

SECCIONAL

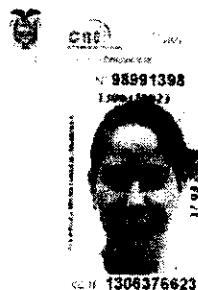
FIJARSE EN EL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU130637662<37<<<<<<<<<<<<
8606246F27D03176ECU<<<<<<<<<<<<<
RODRIGUEZ<VELASCO<<INGRID<MARI

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: MANABI
DESCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
MUNICIPIO: 0006 FEMENINO

RODRIGUEZ VELASCO INGRID MARIANELA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que me fue presentado
conforme a su original que me fue presentado
en _____ (fech) _____ (lugar)

QUITO a. 19 NOV 2024

Dr. Jorge Machado Cavallios
Ministro de Prolata del Capado Chulto



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306376623

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VELASCO INGRID MARIANELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BULLO BRAVO LUIGI VITTORIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Datos del Padre: RODRIGUEZ MARTINEZ JAIME ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELASCO SUSSMAN BESSY MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 245-081-07712



245-081-07712

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102024-129087

N° ELECTRÓNICO : 237202

Fecha: 2024-10-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-34-03-015

Ubicado en: EDIFICIO SKORPIOS ESTACIONAMIENTO E33-34-BODEGA 12 / B. PERPETUO SOCORRO CALLE 25 AVE. M-2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 31.28 m²

Área Comunal: 19.95 m²

Área Terreno: 6.38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1793192296001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,069.04

CONSTRUCCIÓN: 24,211.16

AVALÚO TOTAL: 31,280.20

SON: TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130224BAPUGMW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-24 01:17:11

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102024-129086

N° ELECTRÓNICO : 237201

Fecha: 2024-10-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-34-03-081

Ubicado en: EDIFICIO SKORPIOS DEPARTAMENTO 19 / B. PERPETUO SOCORRO CALLE 25 AVE. M-2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 270 m²
Área Comunal: 172.21 m²
Área Terreno: 55.08 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1793192296001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 61,028.64

CONSTRUCCIÓN: 417,974.46

AVALÚO TOTAL: 479,003.10

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRES DÓLARES 10/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130223JZQYHWP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-24 01:15:43

N° 102024-128996

Manta, lunes 21 octubre 2024

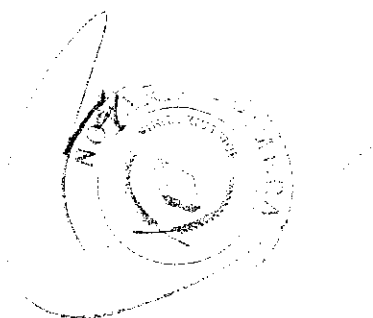
**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS** con cédula de ciudadanía No. **1793192296001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 21 noviembre 2024

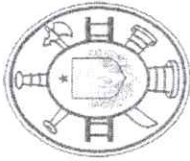
Código Seguro de Verificación (CSV)



1130133H0FIL27

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000210414

Contribuyente

ASO Y CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIO

Identificación

17xxxxxxxx6001

Control

000004865

Nro. Título

573319

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-10-21

2024-11-21

Descripción

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-21 13:50:16 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



PÁGINA
EN BLANCO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó en la fecha registrada en la escritura que antecede, ante mí, LA COMPRAVENTA, otorgada por **ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN SKORPIOS**, a favor de **SUNANDA KRISHNA**; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.–



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

N° 112024-130496

Manta, lunes 18 noviembre 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-07-34-03-081 perteneciente a ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS . con C.C. 1793192296001 ubicada en EDIFICIO SKORPIOS DEPARTAMENTO 19 / B. PERPETUO SOCORRO CALLE 25 AVE. M-2 BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-07-34-03-015 avaluo \$31.280,20 EDIFICIO SKORPIOS ESTACIONAMIENTO E33-34-BODEGA 12 / B. PERPETUO SOCORRO CALLE 25 AVE. M-2 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$479,003.10 CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRES DÓLARES 10/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$570,000.00 QUINIENTOS SETENTA MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1
mes a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131649CUUEJY3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/284412
DE ALCABALAS

Fecha: 31/10/2024

Por: 6,270.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 31/10/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION SKORPIOS

Identificación:
1793192296001

Teléfono:

Correo: freddy@suquilandalawfirm.com

Adquiriente-Comprador: KRISHNA SUNANDA

Identificación: 525305438

Teléfono: 098776655

Correo: sunandakrishna882@gmail.com

Detalle:

VE-760948



PREDIO: Fecha adquisición: 15/03/2022

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-07-34-03-081 479,003.10 55.08 EDIFICIOSKORPIOSDEPARTAMENTO19B.PERPETUOSOCORROCALLE25AVE.M2 570,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	5,700.00	1,140.00	0.00	4,560.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	1,710.00	0.00	0.00	1,710.00
Total=>		7,410.00	1,140.00	0.00	6,270.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			1,140.00
Total=>				1,140.00

